

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LAS REFORMAS AL PLAN Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA:
UNA VISIÓN HISTÓRICA.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

MARICARMEN CASTILLO MEJÍA

ASESORA

RUTH I. GARCÍA DELGADO

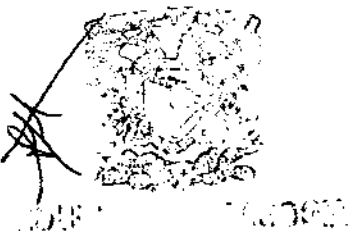
MÉXICO. D. F.

2001

290621



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con todo cariño a mis padres y
hermanos.

Con respeto y agradecimiento
a mi asesora
RUTH I. GARCÍA DELGADO.

En agradecimiento a mi cuñada
MA. DEL ROCIO SÁNCHEZ S.

Si sobrevives, si persistes, canta, sueña, emborráchate.
Es tiempo del frío: ama,
Apresúrate. El viento de las horas
Barre las calles, los caminos.
Los árboles esperan: tú no esperes,
este es el tiempo de vivir, el único.

(JAIME SABINES 1967)

INTRODUCCIÓN

La escuela secundaria es el ciclo de transición educativa entre la escuela elemental y los estudios profesionales. Atiende a un sector de la población que se encuentra en una etapa compleja y específica del desarrollo individual: la adolescencia. Etapa donde coexisten características de la niñez y también se perfilan características de la vida adulta. Es una etapa difícil, llena de contradicciones en cuanto a la definición del ser y del hacer, de rechazo y aceptación del mundo que le rodea, de interacción con la vida del adulto y de socialización de su propia vida. En este espacio de la vida se ubica la misión de la escuela secundaria.

Desde su creación, a la escuela secundaria se le han asignado las siguientes funciones: la formación ciudadana y moral del individuo, la preparación para la vida laboral, y la preparación para continuar estudios superiores. Estas se plasman en los fines, objetivos, contenidos y enfoques de los planes y programas de estudio, es decir, se convierten en una guía para la acción educativa.

Los planes y programas también son o pretenden ser una expresión de la realidad social, política, económica y cultural de la nación. En ellos se concatenan un conjunto de aspiraciones, deseos, intenciones y propósitos.

Los elementos constitutivos de la realidad nacional no son estables; se modifican o cambian permanentemente por la acción organizada de los sujetos, e inciden en la

conformación de un nuevo contexto. En consecuencia la escuela secundaria ha transitado por momentos de cambio y adecuaciones, a partir de esos nuevos contextos, no siempre acertadamente. Las reformas no son mecánicas, es un proceso en el que se tienen que realizar los estudios suficientes para estar fundamentadas y de acuerdo a los avances teóricos del campo educativo y de la adolescencia. Por desgracia, la investigación especializada no le da la importancia que merece este ciclo.

La escuela secundaria, en este siglo, ha tenido varias reformas. En este trabajo, sólo se incluyen cuatro, que corresponden a los siguientes años: 1935, 1944, 1974 y 1993. La falta de las restantes, influyen en la visión de conjunto, y limitan un análisis desde la perspectiva histórica, con mayor profundidad y articulación entre ellas. A pesar de las dificultades en la investigación documental, el análisis de estas reformas nos permiten un acercamiento para comprender la magnitud del problema y sus retos en la actualidad.

La visión panorámica que ofrece el presente trabajo se sustentó en los siguientes propósitos: ubicar las reformas en los diferentes periodos de la historia reciente, resaltar los aspectos que permiten el análisis comparativo de las reformas, describir los cambios en cada reforma y su relación con el contexto de su época.

En el capítulo 1 se parte de una reflexión en torno a la problemática de la escuela secundaria y la necesidad de comprender, desde su historia, la situación actual. Además se considera que el elemento principal para el análisis son los planes y programas de estudio, puesto que ellos reflejan en gran medida las aspiraciones y las indiferencias educativas en los momentos históricos. En este capítulo se delimitan los aspectos que fueron objeto de análisis y se reflexiona en torno a la importancia de la investigación histórica, para comprender el presente. Se describen las características del método comparativo y su aplicación en el análisis de la historia.

El capítulo 2 aborda las referencias conceptuales y se describen las características más importantes que perfilan cada período en la historia de este siglo.

La descripción de las reformas corresponde al capítulo 3. En éste se destacan los aspectos más importantes de los planes y programas, constituyendo la base principal del análisis comparativo que se realiza en el capítulo 4. Por último se mencionan las conclusiones y la necesidad de investigar otros aspectos que complementarían esta visión panorámica de la escuela secundaria.

Al final de este trabajo, se incluyen como anexos, los mapas curriculares de cada una de las reformas.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA Y ENFOQUE METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento

La educación secundaria se encuentra inmersa en una gran cantidad de problemas. Para quienes participamos de manera directa en el hecho educativo en este nivel, el convivir con ellos se nos vuelve parte de la cotidianidad; pero acostumbrarnos a ellos definitivamente no es suficiente, es necesario asumir una actitud crítica y conciente; para ello se requiere ante todo profundizar en la problemática e intentar aportar desde nuestras posibilidades elementos que nos permitan una visión más clara del campo en el que realizamos nuestra práctica.

En la actualidad es difícil investigar, desde la generalidad el problema, puesto que no es uno solo. En este nivel de educación se entrecruza una amplia gama de problemas: el financiamiento, la matrícula, el curriculum, la organización escolar, la formación y actualización de los docentes, las diferentes modalidades en educación secundaria, etcétera. Cada uno de éstos tiene su particularidad y especificidad.

Diferentes investigadores han estudiado la problemática educativa; Fernando Solana (1981), Carlos Muñoz (1983), Carlos Ornelas (1995), Guevara Niebla (1985); desde diversos ángulos han elaborado importantes diagnósticos sobre el estado que guarda la educación en general y sobre la historia de la educación pública en México. Todos coinciden en que a la educación secundaria se le ha brindado poca atención por parte de los encargados del ramo educativo. Vicente Mayorga, Beatriz

Rendón, Etelvina Sandoval, han opinado en diversos foros, como en revistas especializadas y han encontrado problemas como la falta de definición, poca claridad en sus objetivos, dispersión en los programas, evaluación, etcétera.

Los aportes de la investigación educativa son importantes, pero en cierta forma insuficientes para dar respuesta a otras interrogantes, por ejemplo: ¿Cuáles son los factores que determinan el estado actual de la educación?, ¿En dónde se ubica el problema principal y desde qué perspectiva abordarlo?, ¿El problema en educación secundaria es un problema de voluntad o de intencionalidad, producto de condiciones políticas, sociales, económicas, ideológicas y culturales, en un momento determinado? En este sentido es importante reflexionar en torno a los planes y programas de estudio desde una perspectiva histórica.

El presente trabajo incursiona en los planes y programas de estudio en el ciclo de educación secundaria, principalmente en las reformas y/o modificaciones y el contexto en el que se han dado. Desde esta perspectiva se trata de explicar que la construcción curricular no sólo es producto del desarrollo de la teoría curricular, de las teorías del aprendizaje y de la didáctica, sino que existen factores contextuales de carácter político e ideológico que también son determinantes y han influido en la orientación de las diferentes reformas.

1.2 Descripción.

Los planes y programas de estudio en el ciclo de educación secundaria, desde su creación en 1926, han tenido varias reformas. Oliveros (1981:180) considera siete y las ubica en los siguientes años: 1932, 1939, 1944, 1947, 1953, 1960 y 1974. Este dato no fue posible corroborarlo, puesto que no cita fuentes, pero es posible que sus referencias correspondan a las reformas a la ley reglamentaria; por otra parte es posible, a partir de los documentos emitidos por la SEP en diferentes épocas, establecer con más precisión la fecha de cada reforma. En este sentido se estudian las reformas educativas de los sexenios de 1952-1975 de forma general. Pablo Latapi (1975:1323) nos dice al respecto: "Carecemos de una historia documentada de la educación mexicana, la antigua y la contemporánea, y aun, de una recopilación ordenada de las fuentes disponibles", por lo que trabajos retrospectivos como el presente, tienen que limitarse a un nivel de análisis bastante modesto.

La descripción de las reformas a los planes y programas de estudio en este nivel se basan en los siguientes documentos: La reforma educativa y la enseñanza secundaria, SEP 1935, La reforma de la segunda enseñanza, SEP revista nacional 1946, Educación media básica, SEP 1974, Plan y programas de estudio, educación básica secundaria, SEP 1993.

1.3 Justificación.

"La educación media es tal vez la más infortunada. Su misión es nebulosa: debe continuar con la preparación de los futuros ciudadanos y además, orientarlos hacia actividades productivas. Y no hace bien ni una cosa ni la otra. Recibe a niños que en su seno se convierten en adolescentes y, al final del ciclo, se inician en la juventud. Es el período de la vida más difícil, es la etapa de las transformaciones biológicas y psicológicas y, sin embargo, es cuando existen menos recursos para apoyar a los futuros jóvenes" (Ornelas, Carlos 1995:337).

La educación secundaria mexicana, con mas de 70 años de existencia, es el nivel más descuidado del sistema educativo, se le ha dado poca importancia tanto por la institución responsable de ella como por los investigadores. Existen pocos estudios en comparación con otros niveles, de ahí que, es posible explorar desde diferentes ángulos y perspectivas su problemática. La investigación que se realizó coadyuvará a una visión más clara de su realidad.

Como se menciona en el punto anterior, la educación secundaria mexicana desde su creación en 1926, ha tenido varias reformas; sin embargo, por la dispersión de los materiales en que se han sustentado y la falta de sistematización dificulta su estudio desde una perspectiva histórica; pero, sin lugar a dudas, abordar las reformas a los planes de estudio, a pesar de estas limitaciones, nos permite conocer elementos nuevos para comprender su estado actual.

Las reformas incorporan aspectos importantes de la teoría curricular, de la didáctica, de las teorías del aprendizaje, pero éstos al parecer no son los determinantes en las mismas. Las reformas responden más a momentos específicos en la vida nacional, a las contradicciones sociales, políticas, económicas y al proyecto de nación. La perspectiva histórica de las reformas a los planes y programas de estudio nos permite comprender cuál es el papel que éstos juegan a lo largo de la historia de la educación secundaria.

1.4 Delimitación.

El presente trabajo realiza una descripción de las diferentes reformas a los planes y programas de estudio y la descripción del contexto en que éstas se dan. Las reformas que se estudiarán son las de 1935, 1944, 1974 y 1993. Los aspectos que se considerarán en la descripción son: los fundamentos que dan origen a las reformas, su definición, los propósitos y los cambios en la estructura de los programas.

Las características particulares, en la construcción de cada una de las reformas, dificultan en parte la estructura de los aspectos que se describen. Para la descripción de las reformas se consultaron las fuentes primarias, es decir, los documentos emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

Con respecto a otras reformas, no fue posible localizar los documentos respectivos, pero se incluyen los cambios al mapa curricular, lo que nos permite en principio considerar que las reformas se refieren a las modificaciones en los contenidos y los tiempos de clase aislados a cada materia.

En cuanto al contexto histórico de las reformas, se describe en cuatro etapas, que los historiadores han denominado: la consolidación del estado mexicano, en particular el período cardenista, la industrialización, la crisis del modelo desarrollista, y el neoliberalismo. La descripción de cada etapa del contexto incluye aspectos de carácter político, económico y social, de manera general.

1.5 Objetivos.

La presente tesina tiene como objetivos los siguientes:

- Elaborar la descripción de las reformas al plan y programas de estudio de 1935, 1944, 1974 y 1993, en la educación secundaria, publicadas por la Secretaría de Educación Pública. Principalmente en lo que se refiere a su definición, objetivos, el contexto en que éstas se realizan y los aspectos psicopedagógicos y programáticos.
- Identificar las líneas generales que a lo largo de la historia reciente de la educación secundaria se mantienen como una constante.

- Describir los cambios sustanciales que se han dado en las diferentes reformas.
- Analizar los cambios en el mapa curricular.
- Ubicar las reformas en el contexto histórico en que se realizan.

1.6 La investigación histórica.

El objeto de la investigación histórica es el conocimiento de la realidad, en este sentido, "la historia es un registro significativo de los logros humanos. No puede reducirse a una lista cronológica de sucesos; es un relato verdadero y completo en el que las personas y los acontecimientos son examinados en relación con un determinado tiempo y lugar" (Best, J.W., 1974:73).

Indudablemente desde tiempos remotos la historia ha sido preocupación permanente del hombre, a través de ella se trata de entender el presente. Pero los hechos, situaciones y sucesos a lo largo del tiempo requieren de su reconstrucción, entre más se alejan del presente, las dificultades son mayores, "el análisis histórico puede dirigirse hacia un individuo, un grupo, una idea, un movimiento, una institución. Pero ninguno de estos objetos de la observación histórica puede ser considerado aisladamente. Ningún hombre (o hecho) puede ser sometido a una investigación histórica sin tener en cuenta su interacción con las ideas, movimientos o instituciones de su tiempo" (Best. 1974:73).

El pasado, es una diversidad de situaciones y hechos que se relacionan mutuamente, dificultando su comprensión. La investigación histórica no puede construir la realidad en su totalidad, se aboca a lo más significativo, "en donde pueden rastrearse expresiones de convergencia, unidad, diferencias y oposiciones, y rasgos preponderantes; las oposiciones, sin embargo son también, al mismo tiempo y necesariamente, continuidad, y en cada uno de los períodos y de los pueblos, el predominio de ciertos caracteres no es nunca presencia exclusiva, sino acentuaciones que oponen multiplicidad de elementos" (Noro, 1988:54).

La historia se ubica en el tiempo, con una característica fundamental, que es irrepetible, en consecuencia no es posible su experimentación, este es uno de los grandes retos para la investigación histórica. La descripción nos permite ubicar los hechos y situaciones del pasado, pero sólo su análisis y reflexión nos ayuda a su comprensión y explicación desde el presente. El análisis y la reflexión de los hechos históricos requieren de un método que nos acerque a criterios de objetividad y rigurosidad, sólo de esta forma es posible su interpretación, pero en la investigación histórica no existe un método único y propio; existe tal diversidad que ésta puede ser abordada desde diferentes enfoques, brindando diferentes interpretaciones de un mismo hecho.

HECHOS	CONTEXTO	MÉTODO	CONSTRUCCIÓN
Descripción de los hechos o fenómenos	Ubicación, tiempo/espacio	Objetividad y rigurosidad	Análisis Reflexión Explicación

1.7 El método comparativo

El método más usual en la investigación histórica es el comparativo, tomado de la sociología, el cual consiste en buscar las similitudes y las diferencias de los hechos o fenómenos sociales que tienen una naturaleza análoga, es decir que mantienen cierta semejanza entre ellos, de esta forma es posible su explicación (Cardoso, 1977:345).

Para algunos historiadores, como Henri Sée y Henri Pirenne, el método comparativo es el instrumento que permite pasar de la descripción de los hechos a su explicación, con esto se puede considerar a la historia como una ciencia, sustituyendo al método experimental clásico de las ciencias de la naturaleza (Cardoso, 1977:346).

El método comparativo requiere de algunas precisiones en su uso, principalmente al establecer las analogías entre los fenómenos estudiados, "no se pueden comparar dos cosas absolutamente idénticas ni dos cosas completamente diferentes", en este sentido los fenómenos o hechos sociales suponen la existencia de similitudes y diferencias, "se pueden confrontar fenómenos de igual naturaleza separados en el

espacio... o fenómenos de igual naturaleza, pero que se desenvuelven en diferentes circunstancias o contextos" (Duverger, 1978:412).

Otro de los aspectos fundamentales, en el método comparativo, al establecer las analogías de lo que se quiere comparar es el de la estructura de los hechos o fenómenos y el de su contexto. Al respecto Maurice Duverger nos dice, "el método comparativo supone el previo establecimiento de una tipología: la comparación no es válida más que entre hechos del mismo tipo, hechos de análoga estructura. Es decir que la comparación supone una previa sistematización, el establecimiento preconcebido de una teoría" (Duverger, 1978:413).

Con respecto al contexto es importante considerar que los hechos o fenómenos se dan en una realidad global y con ciertas características, por lo tanto no pueden ser aislables de la misma, puesto que perderían su significación.

En este sentido, los contextos no pueden ser demasiado diferentes (Duverger, 1978:415). El método comparativo nos permite evaluar el grado de significación de los hechos o fenómenos, considerando como fundamento su estructura y su contexto, siempre y cuando sean de naturaleza análoga.

El método comparativo

HECHOS	CATEGORÍAS	ANALOGÍAS	ANÁLISIS
Descripción y ubicación en el tiempo y espacio	Temas o aspectos a revisarse	Similitudes y diferencias	Comparaciones

1.8 La construcción histórico documental

La construcción histórico documental se sustenta, principalmente, en los documentos elaborados en una época determinada y con un objetivo determinado.

Los documentos pueden ser clasificados por sus características, ya sean estos escritos (libros, periódicos, archivos, etc.), de cifras (estadísticos, censos), y otros, (fotografías, discos, útiles, instrumentos, etc.), la clasificación nos permite un trabajo más sistemático en el proceso de investigación (Duverger, 1978: 116).

La recopilación documental debe organizarse en fuentes primarias y fuentes secundarias, las primeras provienen de organismos que han realizado las observaciones, es decir, son fuentes originales. En esta clase se incluyen los documentos que persiguen una acción, tales como: leyes, reglamentos, ordenanzas, etc. Las fuentes secundarias se refieren a datos ya publicados o que, sin haber sido publicados, fueron recopilados originariamente por otros.

Un segundo momento en la construcción histórica lo constituye el análisis documental. Éste requiere de técnicas especiales que eviten su dispersión. Duverger (1978:151) menciona dos: el análisis histórico, y el análisis de base cuantitativa. El primero se propone un análisis profundo de los documentos, el segundo extraer lo esencial de un conjunto de documentos.

En el análisis documental, Duverger (1978:152-154) considera otros dos elementos fundamentales. El análisis de contenido o interno, que se refiere a su carácter racional y subjetivo, puesto que resume los rasgos fundamentales del documento, los conecta con los aspectos secundarios y deduce la relación de las ideas; el carácter subjetivo tiene que ver con la interpretación, en este sentido, es importante la imparcialidad del investigador. El análisis externo, hace alusión al contexto y la resonancia, es decir, el conjunto de circunstancias y hechos que acompañan su elaboración y la influencia que pretendía obtener.

1.9 El método en la investigación.

Una vez definido el tema, el método para abordar la investigación se desarrolla a partir de los siguientes momentos: 1- Localización de las fuentes primarias y secundarias en las bibliotecas especializadas, con el propósito de reunir la información necesaria para realizar la descripción de las reformas y el contexto de las mismas. 2- Definir las categorías para el análisis comparativo. 3- Ubicar las

categorías en cada una de las reformas y establecer las similitudes y diferencias. 4-

Elaboración del análisis.

El método en la investigación.

HECHOS O FENÓMENOS	CONTEXTO	EL MÉTODO COMPARATIVO	CONSTRUCCIÓN
Ubicación en el tiempo y espacio. Las fuentes primarias y secundarias	Descripción de las condiciones económicas, políticas, sociales, y culturales en que se dan los hechos y su influencia.	Las categorías de análisis. Las comparaciones: similitudes y diferencias	Análisis, Reflexión y Explicación.

CAPÍTULO 2:

LAS REFERENCIAS CONCEPTUALES Y EL CONTEXTO HISTÓRICO.

2.1 El currículum.

El currículum pretende articular de forma lógica, coherente y sistemática, todo aquello que tiene que ver con la acción educativa. El currículum se plasma en los planes y programas de estudio de los diferentes niveles en que se ha estructurado la educación. Al mismo tiempo, la reflexión sobre los planes y programas de estudio y la práctica educativa ha dado lugar a la construcción de diferentes enfoques curriculares.

El currículum se ha definido de diferentes formas. Taba (1979:25) lo considera como un "plan para el aprendizaje", en donde el conocimiento sobre el "proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo" son fundamentales en su elaboración. Tyler (1979:9) considera que el currículum es un "medio para realizar los propósitos básicos de la educación", es decir, el currículum es un plan para la aplicación de objetivos educacionales.

La construcción curricular requiere de varios elementos, acordes con los enfoques teóricos de los dos autores señalados anteriormente, estos son: "diagnóstico de las necesidades, formulación de objetivos; selección del contenido; organización del contenido; selección de las actividades de aprendizaje; organización de las actividades de aprendizaje, y determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y medios para hacerlo" (Taba, 1979:26).

Para Tyler (1979), los elementos constitutivos del curriculum son cuatro: formulación de objetivos de enseñanza; selección de las actividades de aprendizaje; organización de las actividades de aprendizaje, y evaluación.

La elaboración del curriculum requiere ante todo de procedimientos científicos y racionales, es decir, que se sustenten en criterios válidos. Continuando con las aportaciones de estos teóricos del curriculum, nos dicen que "la evolución científica del currículo debe partir del análisis de la sociedad y de la cultura, de los estudios sobre el alumno, el proceso del aprendizaje y el análisis de la naturaleza del conocimiento, con el objeto de determinar los propósitos de la escuela y la naturaleza de su currículo" (Taba, 1979:25).

Para Tyler (1979:24-25), las fuentes que brindan información para la elaboración de los objetivos son: el estudio del niño para descubrir sus intereses, los problemas que enfrenta y los propósitos que persigue, las enseñanzas fundamentales que ofrece nuestra vasta herencia cultural, el análisis de los problemas de la sociedad contemporánea, y la trasmisión de los valores básicos revelados por un estudio filosófico.

El curriculum está en permanente cambio y desarrollo. Las teorías del aprendizaje, la didáctica, la psicología del desarrollo, la filosofía y la sociología de la educación, y los medios de comunicación, aportan nuevos elementos para su elaboración.

De esta forma los diferentes enfoques teóricos se enriquecen, algunos acentúan sus diferencias y otros comparten elementos característicos.

En las últimas décadas se han desarrollado nuevos enfoques teóricos del currículum, tales como: la tecnología educativa, que se incorpora paulatinamente a los planes y programas de estudio. Chadwick (1987:15,ss), retoma la definición de Gagne y dice que ésta "puede ser entendida como el desarrollo de un conjunto de técnicas sistemáticas y acompañantes de conocimientos prácticos para diseñar, medir y manejar colegios como sistemas educacionales".

Las fuentes que alimentan este enfoque son tres: la psicología del aprendizaje; principalmente las teorías hipotético/deductivas y el conductismo de Skinner; el enfoque de sistema, sustentado en los procesos de desarrollo de sistemas, y las comunicaciones, en referencia al uso de los medios masivos de comunicación (un ejemplo claro en este sentido es Plaza Sésamo). Los pasos para su elaboración son: el análisis; el diseño; el desarrollo; la instrumentación o implantación y la evaluación.

Por otra parte se encuentra la sociología del currículum, que pone mayor énfasis en la sociedad y su reproducción, sustentada en la existencia de un currículum oculto. La didáctica crítica, que se define como una propuesta de aprendizaje. Estos dos

enfoques del curriculum no se desarrollan por estar dirigidos principalmente a la educación superior.

En el análisis de los planes y programas de estudio en un determinado nivel, la escuela secundaria por ejemplo, difícilmente se identifica un enfoque curricular determinado. En la elaboración de éstos se conjugan aspectos de las diferentes teorías, dando como resultado un enfoque ecléctico del curriculum. Esta conjugación puede ser benéfica cuando se incluyen en forma equilibrada o cuando las necesidades del proceso educativo lo requieran, pero pueden ser contraproducentes cuando se incluyen de manera arbitraria.

Otro de los aspectos a considerar, y que tiene que ver con el currículum real, es su aplicación. Las imprecisiones de carácter filosófico, sociológico y psicológico en la elaboración del curriculum, tienden a ser resueltas de manera implícita por el educador, en este sentido la práctica educativa es un factor importante en el currículum, puesto que éste no puede considerarse como algo técnico o dado en sí mismo. Existe una relación dialéctica entre la práctica educativa y el enfoque curricular, en donde éstas se determinan y complementan.

Un último aspecto poco desarrollado pero que reviste una importancia fundamental es la construcción social del curriculum. Sólo a través de su historia y de la historia es posible entender su orientación. Para finalizar este inciso me permito citar a

Goodson, que ha realizado importantes aportes en el planteamiento de la historia del currículum. "La escuela siempre ha sido un <terreno de enfrentamiento> donde las fuerzas e influencias de diversos grupos sociales han luchado para conseguir que se diera prioridad a sus propósitos (...). Uno de los ámbitos subdesarrollados, sin embargo, ha sido el enfrentamiento a causa del currículum escolar (...) En el examen del conflicto por el currículum podemos discernir, en forma interiorizada, numerosas batallas sociales y políticas sobre las prioridades dentro de la escuela. Lejos de ser un producto técnicamente racional y desapasionadamente sintetizador del conocimiento más valioso, el currículum escolar puede verse como portador y distribuidor de prioridades sociales" (Goodson, 1995:53).

2.2 El Cardenismo.

El cardenismo se caracteriza por los grandes movimientos de masas que exigen cambios en todos los ámbitos de la vida nacional, la influencia de grupos de izquierda en las organizaciones sociales y políticas son el germen de las reformas que tomarían forma durante el período presidencial del General Lázaro Cárdenas. El cardenismo, para Mirón Lince (1986), toca cuatro aspectos fundamentales: la reforma agraria; la expropiación petrolera; la fundación del PRM; y la educación socialista. El primero, permite una relativa estabilidad en el campo al dar respuesta a las demandas acumuladas de los campesinos, integra a los campesinos a una nueva estructura de poder y, con la fragmentación de grandes territorios y su reparto, se crean nuevas condiciones para el desarrollo del agro.

El segundo, reafirma la soberanía del estado frente al capital privado nacional y extranjero, reorganiza y amplía las fuerzas productivas controladas por el gobierno articulando las clases sociales a partir de un compromiso con el estado, además de permitir nuevas modalidades de organización del aparato productivo. El tercer aspecto, fortalece al estado como rector de toda la actividad política nacional, de esta forma al integrar a los diferentes sectores sociales al partido (corporativismo) controla el desenvolvimiento de los movimientos populares. El último aspecto, la educación socialista sólo tiene vigencia durante su sexenio, la reforma al artículo tercero constitucional genera una gran reacción social a favor y en contra, lo que ocasiona su suspensión y una nueva reforma en años posteriores.

"La acción educativa del estado durante estos años tuvo tres grandes direcciones que significaron efectivamente, una revolución en las prácticas escolares.

- La vinculación de la escuela con las organizaciones populares y con la lucha social;
- La vinculación de la escuela con la producción; y
- La utilización de la escuela como un vehículo de propaganda y difusión de la política gubernamental" (Guevara Niebla, 1985:13-14).

La educación socialista provocó un clima de gran agitación que involucró a amplios sectores de la población, principalmente a los sectores urbanos y de clase media, existen diversas causas que la llevaron al fracaso, entre otras, algunos especialistas

nos dicen: "El mayor obstáculo para el éxito de la escuela socialista era el aislamiento, no tanto el geográfico, sino el político, es decir, la falta de apoyo por parte de otras dependencias del gobierno" Raby David (1974:60).

"Los diversos sucesos mundiales de esa época propiciaron el debilitamiento de la izquierda en general y de los distintos regímenes de corte nacionalista. El avance del fascismo en Alemania, Italia y España por un lado, y por el otro la política exterior stalinista en alianza con Hitler invadiendo Polonia y Finlandia complicaban el panorama mundial de 1939" Mirón Lince (1986:274).

Por último Guevera Niebla nos dice: "además de los problemas formales de la ley - ambigüedad y espíritu dogmático- debemos decir que diversas circunstancias históricas se conjugaron para decidir su fracaso histórico" Guevera Niebla (1985:9).

Con la aprobación de la ley reglamentaria del artículo tercero constitucional en 1939 se da en los hechos la terminación de la educación socialista, posteriormente en 1945 se reforma la ley y se excluye el término de educación socialista.

2.3 La industrialización.

Las reformas durante el periodo Cardenista sientan las bases para el desarrollo industrial del país, pero es durante la segunda guerra mundial que las condiciones son propicias y favorables para un crecimiento que transformó la sociedad mexicana.

"El impacto más importante de la guerra para México se dio en el terreno económico. Para América Latina, en general, el estallido de la segunda guerra mundial significó la consolidación de la hegemonía económica estadounidense. Al cerrarse los mercados europeos, México, al igual que el resto de los países latinoamericanos, quedó como proveedor privilegiado de materias primas estratégicas para Estados Unidos, y este país como exportador único de productos manufacturados, muchos de los cuales antes se importaban de Europa" (Medina, 1995:122).

Es en este contexto que se da el proceso de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, durante los años cuarenta y posteriores principalmente; creando un importante auge en la economía mexicana, "el centro de gravedad tradicional de la sociedad mexicana, el campo empezará a dejar de serlo. En cambio las filas del proletariado, la burguesía y las clases medias crecieron; el ambiente natural de estos grupos sociales, las ciudades, se expandieron, la burguesía nacional afianzó su primacía, pero con el paso del tiempo volvió a dar cabida al socio extranjero, al punto de que en los años sesenta se empezó a poner en duda su carácter líder en el proceso de industrialización subrayando su dependencia del capital y la tecnología extranjera, sobre todo de origen norteamericano" (Meyer, 1980).

La política de Unidad Nacional de Ávila Camacho y los errores de la izquierda mexicana, cancelan la posibilidad de un desarrollo económico con un mayor acento en la soberanía y el nacionalismo que caracterizó el período cardenista, en lo sucesivo el capitalismo dependiente encontrará el camino libre para su consolidación, el partido oficial y las organizaciones sociales bajo su control serán el muro de contención para las demandas de la población con el espejismo de primero crear la riqueza para después poderla distribuir.

En el ámbito educativo esta política influyó de manera determinante, se instituyó como la filosofía educativa oficial, el nuevo rumbo exigía terminar con la educación socialista, y resaltar las tradiciones patrias y los valores genuinamente mexicanos. El discurso de la unidad nacional se volvió recurrente en los siguientes sexenios.

En el plano internacional, nos dice Pérez Rocha, la época de la posguerra propicia la creación, de un conjunto de agencias y organizaciones que en aras de la reconstrucción y el fomento, difunden la ideología desarrollista. "Los economistas de todas esas agencias y organizaciones empezaron a insistir entonces en que las metas del 'desarrollo' y de la 'reconstrucción' suponían la adopción de políticas que garantizaran el crecimiento sostenido, lo que a su vez implicaba, entre otras cosas, vincular a dichas políticas con actividades tales como la educación, en particular para poder garantizar la disponibilidad de la mano de obra calificada" (Pérez Rocha, 1983:134).

México, como país capitalista dependiente, no estuvo exento de las orientaciones políticas de corte internacional que fueron impulsadas como proyectos de "ayuda financiera" para el desarrollo, incluida la educación.

2.4 El desarrollo estabilizador y la crisis del modelo desarrollista.

A fines de la década de los cincuenta el espejismo de la creación de riqueza y su reparto posterior se empieza a esfumar, los trabajadores nuevamente toman las calles, se perfila un clima de inestabilidad a consecuencia del deterioro salarial, el control sobre el movimiento obrero es puesto en duda por los trabajadores ferrocarrileros. "La relación estrecha entre devaluación, inflación y descontento social que podía desnaturalizar las relaciones políticas entre estado y sindicatos, confirmaron aún más el convencimiento de que estabilidad económica y estabilidad política iban de la mano, y que esa relación tenía una importancia mucho más relevante que la aceptada hasta entonces" (Medina, 1995:140).

Las políticas que se implementaron fueron, la de invertir en infraestructura y actividades productivas y sociales por la vía del ahorro interno y el endeudamiento, además de limitar la inversión extranjera, esto dio resultado en el corto plazo, nuevamente a fines de los años sesenta, a consecuencia de la aproximación de la crisis económica mundial que restringe la disposición de recursos extranjeros y las presiones en la balanza de pagos, se hace latente la crisis del modelo de desarrollo económico.

Las primeras manifestaciones de descontento son protagonizadas por la clase media, entre otros, médicos y maestros, que desembocan en la crisis política de 1968, su expresión más dramática fue el movimiento estudiantil. Durante esta década el estado trata de controlar las expresiones de inconformidad, a través de sus organizaciones obreras; en este contexto surge el Congreso del Trabajo en 1966.

En el ámbito internacional, el triunfo de la revolución cubana crea una gran efervescencia en América Latina, en México se constituye el Movimiento de Liberación Nacional con una clara vocación antiimperialista, integrado principalmente por organizaciones y personalidades de izquierda, su duración fue poca, las diferentes posturas en torno a las elecciones aceleraron su desintegración (Fernández, 1991: 135).

La década de los sesenta marca indudablemente los años posteriores. " Si las multitudes 'en marcha' son 'los gérmenes de la sociedad civil' habría que afirmar que en 1968 estas multitudes se asomaron a la política, a lo público, con la fuerza y la carga simbólica de una 'ciudadanía' activa, si bien apenas proyectada, que estaba expresando nuevas realidades y actores sociales de gran potencialidad, emergidos gracias al desarrollo, pero que a la vez permanecían comprimidos por los entramados básicos del intercambio político corporativo que le daba sustento al modelo" (Cordera, 1993:267).

La siguiente cita nos muestra con claridad la situación prevaleciente en la década de los setenta, donde ya es posible observar las dificultades para avanzar por un camino diferente al de la crisis.

"Estos años atestiguan también el cambio de piel de la deuda externa. Presentada tradicionalmente, y con cierta base, como auxiliar del proceso económico interno, la deuda empieza a crecer de modo explosivo y pronto se convierte en el soporte básico, fundamental del crecimiento de la economía y del financiamiento estatal" (Cordera, 1993:272).

A pesar de las expectativas creadas a partir del auge petrolero, las condiciones internacionales en el mercado petrolero limitan las posibilidades de crecimiento, es así como la deuda se convierte de soporte en impedimento para la recuperación.

En el aspecto político estos años se caracterizan por la importancia que da el estado a la posibilidad de establecer un nuevo pacto entre los diferentes sectores, se abre al diálogo, la apertura democrática y se habla de un desarrollo compartido, estos quedan como simples propósitos, las tendencias en contra y la ineficacia del estado para recrear acuerdos agudizan las contradicciones, la transición indolora no se afianza (Cordera, 1993:274).

"Los tiempos nuevos, que se anuncian indistintamente en: convocatoria movilizadora, retórica reformista o invitaciones a arreciar el paso, mejorar conductas y aprovechar grandes e inesperadas oportunidades- el petróleo -, no encuentran cauce ni conclusión duraderas en el plano económico o institucional. Se definen o se insinúan agudas, se proponen autocríticas o ambiciones mayores, pero las grandes empresas de reconstrucción y ordenamiento de la economía política mexicana se dejan, o simplemente quedan, inconclusas" (Cordera, 1993:275).

2.5 El neoliberalismo.

Durante la década de los setenta, el modelo de desarrollo sustentado en la sustitución de importaciones toca a su fin, la crisis se manifiesta en todos los ámbitos de la vida nacional. A principios de los ochenta, se dan los primeros pasos que perfilan un nuevo modelo de desarrollo, la primera acción que se emprende para la estabilización de la economía y el inicio del cambio estructural es la corrección del déficit fiscal. Para ello se impulsa el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo.

Los objetivos del PIRE fueron, combatir la inflación, proteger el empleo, y recuperar un ritmo elevado de crecimiento. Éste obtuvo regulares resultados hasta la caída de los precios del petróleo en 1986, generando mayor inestabilidad económica, además del crecimiento de la deuda externa. Ante esta situación se da mayor énfasis al cambio estructural (Medina, 1995:239 ss).

En el marco de las negociaciones de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional se contraen compromisos para "reducir el déficit público y ser flexible con las tasas de interés, también se obligó a liberalizar el comercio exterior y realizar una apertura económica" (Medina. 1995:245).

Estos acuerdos dan inicio a la inserción de México al nuevo orden económico internacional, que se caracteriza por ser una sociedad de mercado, en donde la competencia y la productividad juegan el papel más importante, cerrando paulatinamente el proteccionismo económico y la política de sustitución de importaciones, columna vertebral del crecimiento económico de los últimos cincuenta años.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; se continúa con la política dictada por el FMI, agregando "una nueva negociación de la deuda externa, la privatización a fondo del sector paraestatal para reducir la deuda interna y el Tratado de Libre Comercio (TLC), como culminación posible a la apertura comercial del país" (Medina, 1995:250).

El escenario político se transforma, a raíz de la crisis y las nuevas políticas económicas. La base social de apoyo al estado se divide y un sector se desplaza hacia posturas críticas frente al nuevo proyecto económico, la izquierda mexicana abandona su radicalismo ideológico desde la década de los setenta en aras de la

unidad electoral de las diferentes tendencias. Por otra parte, las reformas a la Ley electoral, que amplía el número de diputados de 300 a 500, y la apertura del senado a la representación de minorías, propician un nuevo panorama político nacional (Medina, 1995:257-269).

La composición del Congreso de la Unión, a partir de 1988, evidencia una nueva correlación de fuerzas, en donde el punto toral es la disputa por la Nación, la cual al parecer no se resolverá en el corto plazo.

CAPÍTULO 3: DESCRIPCIÓN DE LAS REFORMAS.

3.1 La reforma de 1935.

La reforma educativa durante este periodo, tiene como objetivo principal establecer el control absoluto de este ciclo, además de otorgarle el carácter de obligatorio para continuar estudios posteriores. Toca de manera superficial la educación secundaria. Ésta se basa en un conjunto de propósitos que no logran aterrizar de manera concreta, la educación socialista se define "esencialmente constructiva, descansa en bases científicas, técnicas, humanas y equitativas, pues su gran ideal es la justicia social" (SEP, 1935:21). Con respecto a la educación secundaria dice: "queda comprendida dentro de la acepción de educación secundaria toda educación que, enlazándose o conectándose con la escuela primaria, o teniéndola como antecedente necesario, imparta conocimientos generales, ya sea como fin o como medio, aunque fuese a pretexto de mayor preparación para estudios de cultura superior" (SEP, 1935:22).

Por otra parte considera al jardín de niños, la primaria y la secundaria como un ciclo básico donde se imparte "una cultura media general que sienta las bases de estudios superiores y sirva para borrar los privilegios de cultura, anteriormente existentes entre los hijos de las clases acomodadas y los del proletariado" (SEP, 1935:20).

En el aspecto pedagógico la reforma considera a la educación secundaria como "la escuela de trabajo, quitándole su aspecto puramente teórico, libresco y verbalista, que agota infructuosamente las potencias del alumno (...) coordinando la enseñanza teórica con la práctica (...) rehabilitando la valorización justa del esfuerzo que considera al trabajo manual como indispensable para una buena formación moral del individuo" (SEP, 1935:20).

Otro de los propósitos de la reforma es encauzar a los alumnos hacia las especializaciones profesionales, en concordancia con sus inclinaciones y capacidades, puesto que es en este ciclo donde se manifiestan (SEP, 1935: 18).

La reforma define a la educación secundaria como una "escuela de integración que responda a una ideología precisa y a la formación de ciudadanos de una misma colectividad, para que se cumpla la función social que tiende al acercamiento y a la convivencia desde niños y adolescentes de las diferentes clases y posiciones sociales, precisamente en la edad en que son más fecundas las relaciones, amistades, y más directa la formación de la personalidad... estrechando los vínculos de la solidaridad y la cooperación, dentro del noble ideal de la escuela socialista, que es el de la fraternidad" (SEP, 1935:18).

Por último, el mapa curricular en esta reforma, tiene vigencia cinco años, en 1941 se reforma. En relación con el plan que le antecede, 1932, existe un aumento de 17 horas mas, de 87 a 104, principalmente en el área IV que corresponde a las actividades, en ésta se incluyen los Trabajos de Gabinete otorgando un sentido práctico y experimental a las materias de Biología, Química y Física. Las Artes Manuales se sustituyen por los Talleres, aumentando de 4 a 16 horas. El área V, correspondiente a la Opción, puesto que se imparte Inglés o Francés, desaparece y se integra al área I como Lengua Extranjera asignando 3 horas en cada grado. El área III se incrementa en 2 horas, distribuidas en Geografía y Civismo. En el área IV se excluye Modelado y Orfeón, Juegos y Deportes se sustituyen por Cultura Física. En general los cambios en horas/clase semanal por grado son de la siguiente forma: el primer grado se incrementa en 4 horas, de 28 a 32; el segundo grado se incrementa en 6 horas, de 30 a 36; el tercer grado se incrementa en 7 horas, de 29 a 36.

En los anexos 2 y 3 es posible observar, a través de los mapas curriculares, los cambios efectuados en la reforma de 1935 con respecto a la de 1932 que le precedió.

3.2 La reforma de 1944.

La reforma en lo fundamental propone, "por una parte restablecer y reafirmar la unidad de la segunda enseñanza con la orientación que le dio origen... por otra... introducir en la escuela secundaria las reformas necesarias con objeto de que los educandos adquieran las disciplinas y adiestramientos suficientes para abrir a su vocación el panorama de las actividades técnicas" (SEP, 1946:5).

La reforma de 1944 puede considerarse en cuanto a su estructura una de las más completas, puesto que toca, aparte de la reestructuración de los contenidos, tres aspectos de suma importancia: los fundamentos legales, los fundamentos sociológicos y los fundamentos pedagógicos. Entre sus fines establece los siguientes: a) ser continuación y ampliación de la primera enseñanza, b) servir como antecedente necesario a los estudios vocacionales técnicos, c) servir como antecedente necesario a los estudios preparatorios universitarios" (SEP, 1946:5).

Dentro de los fundamentos legales hace referencia a la Ley Orgánica de Educación Pública en su artículo 16 fracción VI de 1939 que dice: "A través de las enseñanzas y prácticas escolares, contribuirá a desarrollar y consolidar la Unidad Nacional (identidad única), excluyendo toda influencia sectaria, política y social, contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor a la patria y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana" (SEP, 1946:6).

En el aspecto sociológico se fundamenta en: "la paz, la democracia y la justicia social son los tres grandes ideales que habrán de orientar nuestra educación durante la posguerra. Pero a ellos deben agregarse dos objetivos de carácter nacional hacia los cuales hay que guiar a las nuevas generaciones: el libre desenvolvimiento económico y político de la nación, y la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo" (SEP, 1946:8).

Los fundamentos pedagógicos se sustentan en la necesidad del cambio a raíz de la guerra y la posguerra, así como en "el natural y progresivo desarrollo de las instituciones docentes y de los métodos didácticos" (SEP, 1946:11).

La reforma se apoya en un nuevo concepto de aprendizaje, que se construye a partir de una reacción consciente e intencionada frente a un problema determinado, actuando por sí mismo. De esta manera cambia su conducta preparándolo no sólo para lo que puede hacer, sino para lo que quiere hacer (SEP, 1946: 11).

De acuerdo con este concepto el verdadero aprendizaje es aquel que el alumno adquiere por sí y en que el educador principalmente promueve la actividad productora del educando. "La nueva didáctica no es el arte de transmitir ideas y conocimientos, sino la técnica de dirigir y orientar el proceso de la enseñanza" (SEP, 1946:11).

Considera a la pedagogía funcional como parte fundamental en su desarrollo, para ello realiza una caracterización del ser del adolescente ubicándola como una etapa en la vida que requiere de una atención específica en cuanto a una educación que no sólo prepara para la vida, sino que es vida en permanente superación.

Respecto al programa propone dos ideas innovadoras: organizar las asignaturas por grupos afines, de esta forma "el alumno ha de adquirir una idea de conjunto de cada una de las ciencias que estudia. La correlación de las ciencias sólo se propone que la enseñanza de las disciplinas tenga un sentido orgánico, verdaderamente formativo" (SEP, 1946:19).

Por otra parte propone los grupos móviles, estos "no sólo permiten una selección certera de los bien dotados, problema tan descuidado en México; asimismo hace posible que cada alumno tome su ritmo didáctico. Los bien dotados recorrerán el mismo trecho en menos años que los normales y éstos adelantarán con mayor prontitud que los retrasados" (SEP, 1946: 19).

La reforma de 1944 le asigna al mapa curricular un total de 120 horas más de clase, distribuidas en 40 horas por cada grado. En correlación al mapa curricular de 1941, que se incluye en las páginas siguientes, las modificaciones principales son: en el área IV, se incrementa de 30 horas a 54, cambia el nombre de Actividades Prácticas por el de Estudio Dirigido y se incrementa en 10 horas, esta actividad se orienta al

apoyo de las materias correspondientes a las áreas I, II y III. Se incluye nuevamente la materia de Modelado y se integra a los Talleres la Economía Doméstica, y la Instrucción Premilitar en Educación Física, se sustituye la materia de Orfeón por Educación Musical y se incrementa en 2 horas semanales; en el área I disminuye las horas/clase semanales, de 31 a 26, principalmente en Matemáticas y Lengua Extranjera; el área III aumenta de 23 horas a 25, da mayor prioridad a Historia y Civismo; el área II disminuye de 19 horas a 13, afectando la materia de Biología, que pasa de 11 horas a 7, Química y Física aumentan en una hora. En general, las horas/clase en primer grado aumentan de 33 horas a 40, en el segundo grado de 35 horas a 40 y el tercer grado igualmente de 35 horas a 40.

En los anexos 4 y 5, se encuentran los mapas curriculares en donde se puede apreciar los cambios con respecto a la reforma de 1941. Cabe destacar que la reforma de 1944, es la de menor tiempo de vigencia.

3.3 La reforma de 1974.

Esta reforma es producto de una amplia consulta entre los sectores involucrados en la educación secundaria, inicia en 1973 con la realización de diferentes foros y concluyendo en una asamblea nacional en el año de 1974. La reforma se fundamenta en lo siguiente: "la crisis que caracteriza a la sociedad contemporánea, pone de manifiesto la contradicción entre las nuevas necesidades, producto de la revolución científica y tecnológica, y las estructuras heredadas que impiden modos

de convivencia más justos y racionales, tanto en el plano nacional como en el internacional" (SEP, 1974: 13).

Los propósitos de la educación secundaria, conjuntamente con la primaria, se consideran como una unidad básica de educación general, "popular, funcional, esencialmente formativa, encargada de promover el desarrollo integral del educando y de dar los fundamentos de una formación que le permita proseguir estudios del nivel inmediato superior o incorporarse a la vida productiva" (SEP, 1974:14).

Uno de los objetivos que se incorporan es: "estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación" (SEP, 1974:17).

Otro, es el de "ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel medio superior". Además, "desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida" (SEP. 1946: 18).

En cuanto a los programas, la asamblea nacional propone el uso temporal de dos estructuras: una por áreas de aprendizaje y otra por asignaturas o materias, la primera suplirá a la segunda para dar mayor articulación con la educación primaria.

El mapa curricular de 1974, se modifica en lo siguiente: el área I aumenta 2 horas en Matemáticas y Español, el área II incluye Biología, Física y Química en los tres grados aumentando de 16 horas a 21, lo mismo sucede en el área III, se incrementa de 15 horas a 21, diferente situación se presenta en el área IV, que disminuye de 36 horas a 15, afectando principalmente las actividades tecnológicas. Además se incluye 15 horas de actividades curriculares de apoyo, y desaparece la Orientación Educativa Vocacional, materia que fue integrada al plan en la reforma que le precedió. En los anexos 9 y 10, se encuentran los mapas curriculares en los que se aprecia las modificaciones en horas clase semanal de los dos planes.

3.4 La reforma de 1993.

Esta reforma es la que actualmente rige en la educación secundaria. "El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que la constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. En estas actividades se contó con la participación, a través de distintos mecanismos, de maestros y directivos escolares, padres de familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación" (SEP. 1993: 10).

Los fundamentos en que se sustenta la reforma se resumen en la siguiente cita:

"Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de la población, las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva, la actividad política es más intensa y plural y más eficaces los mecanismos que aseguran la vigencia de las leyes y de los derechos humanos, hay una mejor participación en organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de importancia creciente para el gobierno y distintos grupos de la ciudadanía" (SEP, 1993:9).

El Programa para la Modernización Educativa, establece el siguiente objetivo. "La educación secundaria amplía y profundiza los contenidos de los niveles precedentes con el doble propósito de sentar las bases para la vida productiva y de preparar a los educandos para proseguir estudios en el siguiente nivel. Tiene como compromiso responder a las expectativas y necesidades de la sociedad y afirmar la identificación de los educandos con los valores nacionales" (SEP, 1989:34).

Considera por una parte, que la estructura académica ya no responde a las expectativas sociales, puesto que ha disminuido su capacidad como medio de movilidad social, al no brindar fundamentos de una cultura tecnológica que favorezca su incorporación a la vida productiva; por la otra, considera que los objetivos de carácter histórico, cívico y social, no corresponden a las necesidades del proyecto de nación (SEP, 1989:38).

Entre sus propósitos se encuentra el de elevar la calidad de la formación de los estudiantes, el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores, facilitar la incorporación a la vida productiva, la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación (SEP, 1993: 12).

En cuanto a la estructura del programa dos son los aspectos de mayor importancia, uno el establecimiento del carácter obligatorio de la educación secundaria, es decir la educación secundaria no solamente es obligatoria para la continuación de estudios superiores, sino que ésta se considera como parte integral de un ciclo de enseñanza básico y, dos el regreso a la enseñanza por asignaturas, bajo el argumento de que la enseñanza por áreas dificulta la formación disciplinaria, ordenada y sólida de los conocimientos adquiridos, además, para el maestro representa una gran dificultad la enseñanza de contenidos de diversos campos del conocimiento (SEP, 1993:11).

En los aspectos psicopedagógicos, propone lo siguiente: "involucrar a los maestros, a los padres de familia y a los estudiantes mismos en la aplicación de procedimientos de enseñanza aprendizaje que refuercen los valores de la educación mexicana; que estimulen la imaginación, el examen colectivo y el trabajo personal; y que se enfoquen congruentemente a la solución de problemas concretos mediante el uso del método y el manejo preciso de la información... En suma, es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendido como un

proceso vivencial que conlleva el aprender a ser y aprender a hacer" (SEP, 1989:21).

La reforma de 1993 modifica el mapa curricular de 1974, el cual estuvo vigente 19 años, en los siguientes aspectos: el área I aumenta las horas/clase semanal de 33 horas a 39, asignando 5 horas por grado a Matemáticas y Español, en lugar de las 4 horas del plan anterior; el área II disminuye de 21 horas a 20, se excluye Biología en el tercer grado y se integra Física y Química en el primer grado; el área III disminuye de 21 horas a 19, se excluye en el tercer grado Geografía y Civismo y se incrementa una hora en el primer grado; el área IV cambia de 15 horas a 21, aumentando una hora en cada grado a Educación Física y Educación Artística; el área V restablece la Orientación Educativa en el tercer grado con 3 horas e incluye una Asignatura Opcional en el tercer grado, la cual será determinada a partir de la necesidad regional. En lo general, el mapa curricular, conserva la misma cantidad de horas clase semanal que el plan de 1974, es decir 35 horas por grado y un total de 105 horas.

Por último, el plan de estudios vigente en la actualidad y en correlación al precedente, le otorga mayor prioridad al área I y equilibra las áreas II, III y IV como se puede observar en los mapas curriculares que se encuentran en los anexos 10 y 11.

CAPÍTULO 4:

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REFORMAS.

La escuela secundaria ha tenido varias reformas, algunas de ellas han predominado a lo largo de su historia, otras pueden ser consideradas como moda en los diferentes periodos presidenciales. El presente trabajo aborda aquellas que se ubican en los momentos coyunturales de la historia del país. Los aspectos que se consideran son: la definición, los objetivos, el contexto, y los aspectos psicopedagógicos y programáticos.

4.1 Las definiciones.

Uno de los principales conflictos de la escuela secundaria fue su definición, hasta 1926, ésta se consideró como escuela de iniciación universitaria y estuvo supeditada a la Universidad Nacional. La iniciativa para la creación de un ciclo intermedio entre la primaria y las escuelas universitarias se debe a Moisés Sáenz, quien fundamentó la necesidad de este ciclo a partir de su experiencia en diferentes países y siguiendo los principios de la secundaria universal. Su iniciativa no estuvo libre de conflictos, los años siguientes a su creación, propiciaron un ambiente de confrontación entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional, finalmente queda bajo la dirección de la primera. (Mejía Zúñiga 1976).

La escuela secundaria, además de considerarse como un ciclo intermedio, se define como escuela de cultura general básica, definición que se ha preservado en todas las reformas hasta nuestros días. En su creación, también se le definió como escuela de la adolescencia, esta connotación implicaba una intención más allá de los tres años, como se puede observar en los resolutivos de la Asamblea General de Estudio de Problemas de Educación Secundaria y Preparatoria, celebrada en noviembre de 1928, en donde se proponía la secundaria única, integrada por los tres años de secundaria y los dos de preparatoria. Es decir un ciclo de cinco años que atendería precisamente esa etapa de la vida.

La polémica en torno a la disputa por la escuela secundaria queda resuelta a partir del decreto emitido en 1935 por el presidente Lázaro Cárdenas, en donde ésta pasa a ser del dominio de la SEP. Dentro de este contexto se reforma el artículo tercero constitucional y se emite la ley reglamentaria, abriendo las puertas a un nuevo debate, ahora en torno a la definición de la educación socialista, en donde también se incluye la escuela secundaria. Antes, durante y después de esta reforma amplios sectores de la población se movilizan, unos a favor y otros en contra.

Para el Cardenismo la escuela secundaria queda articulada con la primaria y el jardín de niños, en una escuela única y de integración que imparte una cultura media general y pretende borrar los privilegios de clase y posición social.

La reforma de 1993 amplía la definición de la escuela secundaria, considera a ésta como escuela de trabajo. Este nuevo elemento en la definición genera diferentes modalidades de escuelas secundarias, orientadas principalmente a satisfacer las necesidades del desarrollo del país. Si bien, el trabajo se considera como factor de importancia en la formación moral del educando, existe una gran diferencia con el planteamiento que da origen a la escuela secundaria que incluye a los talleres como un medio para que el adolescente descubra su vocación, además de considerar también la formación moral. Otro elemento en su definición, que fue bastante polémico durante ese período, es el de escuela socialista, que al parecer sólo se sustentaba en el ideal de la justicia social.

No bien se consolida la reforma Cardenista, cuando ya está en puerta una nueva reforma, esta se propone esencialmente crear la escuela unificada, terminando con las diferentes modalidades que sólo dispersaban este ciclo y retoma la definición original, es decir, escuela para la adolescencia. La reforma de 1944 considera a la escuela secundaria como un ciclo en sí mismo, que atiende las necesidades propias de este período de la vida. Además de ser continuación y ampliación de los conocimientos de la primera enseñanza, debe servir como antecedente necesario para los estudios vocacionales técnicos o preparatorios universitarios.

La reforma de 1974 define a la escuela secundaria, conjuntamente con la primaria, como una unidad que imparte una educación general básica para proseguir estudios superiores o para incorporarse a la vida productiva. Además de preparar al educando para que participe de manera positiva en la transformación de la sociedad.

El programa para la Modernización Educativa propuesto en 1989, se aplica, en el caso de la escuela secundaria, en 1993. Define a la escuela secundaria, conjuntamente con la primaria, como un ciclo de formación básica de educación general de carácter obligatorio, capaz de formar para el trabajo y la vida social plena, también para seguir a otros ciclos técnicos o de educación media superior.

En resumen, como podemos observar, algunas características que definen la escuela secundaria permanecen inalterables en las diferentes reformas: escuela de cultura media general; continuación y ampliación de los conocimientos impartidos en la primaria; escuela intermedia entre la primaria y la universitaria, de preparación para estudios posteriores.

Cuando se crea la escuela secundaria, es considerada como "escuela para la adolescencia", es decir, está orientada para una etapa de la vida, con independencia de la escuela primaria y la universitaria, esta característica se excluye en 1935, año en que es considerada como "escuela única" junto con el jardín de niños y la primaria. Posteriormente, en 1944 regresa al planteamiento de "escuela para la

adolescencia". En las siguientes reformas de 1974 y 1989, la escuela secundaria se articula a la primaria, se le considera como un ciclo básico. En este sentido podemos ubicar dos características de la escuela secundaria: la primera que relaciona la reforma de 1944 con la propuesta original de su creación; las de 1974 y 1989 que eliminan esta concepción, y ponen mayor énfasis en su articulación con la escuela primaria al considerarla como un ciclo básico.

Mención aparte requiere la reforma de 1935. Ésta al incluir a la secundaria como parte constitutiva de la "escuela única", desde el jardín de niños hasta la secundaria, le resta a la misma su carácter específico, lo vuelve un antecedente remoto de lo que después sería considerado como el ciclo básico. En cuanto a la denominación de "escuela de trabajo", tiene dos significados: como vinculación entre teoría y práctica, y como revalorización moral del trabajo manual. En este sentido, en la reforma de 1935, con todo y sus imprecisiones, se hace patente la disyuntiva entre considerar a la escuela secundaria como formadora para el trabajo, o de preparación para la vida productiva.

4.2 Los objetivos.

Los objetivos constituyen la parte fundamental de las reformas, es a partir de ellos que podemos comprender su orientación e intencionalidad.

Los objetivos en la escuela secundaria pueden agruparse en tres grandes orientaciones: la propedéutica, que se refiere a la preparación para realizar estudios superiores; la formativa, que se refiere al desarrollo integral del educando, la ciudadanía y los valores y la de preparación para el trabajo. Su importancia y significado le otorga a las reformas su carácter específico y diverso.

Originalmente a la escuela secundaria se le encomiendan dos orientaciones: la de ser formadora de las nuevas generaciones, y la propedéutica. La primera se conforma a partir de las necesidades propias del adolescente, de su desarrollo integral y de las necesidades educativas del nuevo estado (ciudadanía y valores). La segunda, con un nuevo significado, se propone ampliar y perfeccionar la escuela primaria para continuar con la preparación hacia los estudios superiores, esto último mediante la iniciación en la práctica de los conocimientos, las actividades sociales y las artes, para que los alumnos descubran su propia vocación y con libertad puedan escoger aquella opción que por necesidad, aptitud o gusto les acomode mejor.

El objetivo central de la reforma de 1935 es: establecer el control absoluto sobre la escuela secundaria y otorgarle la obligatoriedad para continuar estudios superiores. La orientación predominante continúa siendo la de ser formadora de la juventud, enmarcada en la ideología de la justicia social, es decir socialista. Durante este periodo, se crean diferentes modalidades en la escuela secundaria, principalmente la que tiende a la preparación técnica denominada prevocacional y se articula a los estudios medio superior y técnicos profesionales.

La reforma de 1944 tiene como propósito fundamental, unificar el ciclo secundario. El carácter formativo que da origen a la escuela secundaria se retoma y se fortalece, la democracia, el nacionalismo y la justicia social se convierten en la base ideológica para la formación de los educandos. Se vuelve a considerar a la escuela secundaria, como un espacio para el desarrollo integral de la adolescencia, y al trabajo su valor formativo y de orientación vocacional.

Durante el periodo que va de la reforma de 1944 a la reforma de 1974, se realiza otra reforma (1964), trastocando básicamente los objetivos, en donde la escuela secundaria se propone orientar al educando hacia las ocupaciones regionales y al trabajo calificado. Es importante mencionar esta reforma, no siendo motivo de este trabajo, porque marca el inicio de la orientación hacia el trabajo productivo.

La reforma de 1974 incluye nuevos objetivos, en el aspecto formativo se propone estimular el conocimiento de la realidad del país para participar en su transformación; se perfila con mayor claridad, aquello que en la reforma de 1964 se consideró como orientación hacia el trabajo, la tendencia a la formación general de preingreso al trabajo. A partir de este propósito se crea una nueva modalidad, la secundaria técnica, conservando su carácter propedéutico y formativo.

La última reforma a la escuela secundaria, como consecuencia del programa para la modernización educativa de 1989, fue realizada en 1993. Los objetivos que se propuso para su transformación se orientan principalmente hacia el mejoramiento

de la calidad de la escuela secundaria; el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores, para continuar el aprendizaje ya sea dentro o fuera de la escuela; facilita la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo y estimula la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales, políticas y culturales del país.

Los objetivos de esta reforma (1993), definen una clara orientación hacia la preparación para el trabajo, restándole importancia al carácter formativo y propedéutico de la escuela secundaria.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos de carácter propedéutico han sido constantes en las cuatro reformas que se abordan, pero no con la misma importancia. En las reformas de 1935 y 1944, estos se consideran como parte constitutiva de la función que debe desempeñar la escuela secundaria. Los principios democráticos emanados de la revolución, influyeron de manera determinante en la concepción de la nueva escuela, ésta otorgó a la población adolescente la posibilidad de continuar sus estudios en niveles superiores. Las siguientes reformas, 1974 y 1993 si bien no le dan un carácter prioritario, conservan la orientación propedéutica.

Los objetivos que se orientan hacia la formación del individuo (ciudadanía, valores y desarrollo integral), subsisten en un primer plano hasta la reforma de 1974. En cada reforma, la orientación formativa asume características particulares; en 1935 la

formación ciudadana se sustenta en el socialismo, la de 1944 en la democracia, el nacionalismo y la confraternidad humana, en 1974 se orienta hacia el conocimiento de la realidad del país para su transformación. Las dos primeras se proponen consolidar la ideología dominante de su época, la tercera estimular la participación mediante el conocimiento de la realidad del país. Respecto al desarrollo integral, podemos considerarlo implícito en los objetivos que hacen referencia a la personalidad, el carácter y los hábitos. En la reforma de 1944, se pone mayor énfasis en la etapa de desarrollo propia del estudiante de secundaria, es decir, la adolescencia.

La última reforma a la escuela secundaria ubica la orientación formativa en un segundo plano, puesto que sólo se refiere al fortalecimiento de las habilidades y valores, y el estímulo a la participación activa y reflexiva en las organizaciones, sin establecer lineamientos claros para ello.

Por último, los objetivos que se refieren a la preparación para el trabajo han tenido distinta importancia y significado a lo largo de las diferentes reformas. Por un lado están aquellos que se refieren a la formación para el trabajo, es decir aquellos que se orientan hacia la opción vocacional, sin un sentido propiamente propedéutico. Por otro lado, aquellos que se refieren a la capacitación para el trabajo, y que están orientados hacia el aprendizaje de algún oficio o actividad práctica relacionada con la producción, los servicios o las artes.

El primer significado que se le da a la preparación para el trabajo, se manifiesta en las reformas de 1935 y 1944, entendiendo a ésta como el descubrimiento y desarrollo de aptitudes en el adolescente. En las siguientes reformas, el significado cambia, la preparación para el trabajo se vincula directamente con la capacitación, es el caso de la reforma de 1964 (SEP, 1964:3), que se propone conducir al adolescente hacia las ocupaciones regionales y al trabajo calificado. En 1974, la reforma establece como objetivo la formación general de preingreso al trabajo, esta orientación se concretiza en las escuelas secundarias técnicas, que aún conservan su carácter propedéutico, pero adicionalmente capacitan para el trabajo.

El programa para la modernización educativa de 1989, no se propone una reforma en el mismo sentido que las reformas que le preceden, éste tiene como propósito la transformación de la escuela secundaria. En este sentido, se excluye la formación entendida como opción vocacional y la capacitación para el trabajo, y hace referencia a la formación para el trabajo y la continuación en otros ciclos técnicos. Los planes y programas para la escuela secundaria elaborados en 1993, se refieren a estos objetivos en los siguientes términos: Facilitar su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, esta nueva orientación puede entenderse en términos de disciplina, orden, conducta, y respeto a las jerarquías, determinadas desde el ámbito de la producción.

4.3 El contexto.

El contexto en este caso, puede definirse como el conjunto de situaciones, condiciones y necesidades en torno a las reformas y que además las determinan y/o influyen en su concepción de su objetivo y su contenido.

El contexto puede ser un momento específico o un periodo delimitado en la historia. Si abordamos las reformas dentro de un contexto demasiado limitado de tiempo, éstas pueden presentarse sin una lógica que las articule y en muchas ocasiones sin relación aparente con el mismo.

De ahí que sea necesario hacer uso de periodos de tiempo más largos, no arbitrariamente, sino definidos históricamente. Los periodos son: el cardenismo, la industrialización, la crisis del modelo de desarrollo y el neoliberalismo.

El cardenismo puede considerarse como un período que se propone la realización de las demandas más sentidas de la población, éstas son: la transformación de las estructuras sociales, la rectoría del estado en la economía, la colectivización de los medios de producción y el control del aparato educativo. Es un período de gran efervescencia política e ideológica, que toca todos los ámbitos de la vida nacional. Las tendencias socialistas ganan importantes espacios en las organizaciones sociales e influyen en la definición de algunas iniciativas del Estado, principalmente en la educación.

Durante este periodo se construyen las bases para un proyecto de nación sustentado en la soberanía y la independencia nacional, no así su soporte ideológico. Para el cardenismo, esta ideología era el socialismo y la educación el medio desde el cual debería desarrollarse, para ello se reforma la constitución y se adopta como principio educativo. La reforma a la escuela secundaria en 1935, que tiene como objeto el control de este ciclo, incluye el término socialista y se propone crear en la juventud una ideología encaminada a la realización plena de la justicia social.

La poca claridad en la definición del término socialista y el advenimiento de la segunda guerra mundial, principalmente por los acuerdos previos, entre Alemania y la Unión Soviética, debilitan a las tendencias socialistas y evitan su aplicación.

En la década de los años 40 inicia un nuevo periodo, el de consolidación del proyecto nacional, con características diferentes a la propuesta cardenista. A raíz del conflicto internacional, se generan condiciones que influyen de manera determinante en el futuro nacional, el crecimiento económico se sustenta en la sustitución de importaciones y el desarrollo industrial a partir de la tecnología norteamericana, las exportaciones se dirigen hacia un solo mercado ávido de materias primas, por el papel que juega en la confrontación internacional. De esta forma el proyecto nacional adquiere el carácter dependiente y de libre desenvolvimiento económico y político.

La estabilidad política del periodo, garantiza un crecimiento sostenido durante las primeras décadas. Este periodo se identifica también como el de la Unidad Nacional, retomando los principios de democracia, nacionalismo y confraternidad humana, se desarrolla esta nueva ideología. Nuevamente la escuela será considerada como el medio a través del cual será posible inculcarla en amplios sectores de la población. A la escuela secundaria se le asigna esta función y se establece el objetivo de contribuir a desarrollar la Unidad Nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social, contraria o extraña al país.

Durante la década de los años 60, se estrecha la relación entre el aparato productivo y la educación, ante la necesidad de contar con recursos humanos técnicamente calificados, a la escuela se le asigna esta nueva función.

El periodo de crisis y transición se ubica a fines de los años 60 y durante la década de los años 70. El modelo de desarrollo se agota y se manifiesta en un nuevo periodo de efervescencia social. La creación de la riqueza y su supuesto reparto posterior toca a su fin, sin el esperado reparto.

El periodo anterior, permitió un importante crecimiento de las ciudades y de crecimiento y fortalecimiento de la clase media, las necesidades de educación media y superior desbordan la oferta educativa del estado, las expectativas de estos sectores se limitan y pierden el encanto del modelo de desarrollo.

Las clases medias irrumpen en el escenario político exigiendo cambios, las estructuras del poder político anquilosadas y sin la sensibilidad para aceptar que nuevos sujetos sociales y políticos exigen espacios de participación, tiene como resultado una de las represiones más sangrientas de los últimos años.

Junto a los hechos de carácter político, los económicos se encuentran en una crisis; la planta industrial requiere, por su desgaste y la innovación tecnológica, cambios. La vía para enfrentar esta situación se resuelve mediante los préstamos, teniendo como garantía la producción petrolera. La crisis económica internacional influye de manera contundente, frustrando esta política, dejando al país con una exorbitante deuda externa. Indudablemente, la crisis política de 1968, cimbró las estructuras del poder político, creando la necesidad de reformar los diferentes ámbitos de la vida nacional.

La escuela secundaria no se excluye en esta reforma política, en 1974 se propone como objetivo, estimular el conocimiento de la realidad del país para participar en su transformación en forma consciente y constructiva.

El último período, denominado Neoliberalismo, principia en la década de los años 80. El término en sí no tiene una definición clara, sus propósitos se orientan principalmente hacia la privatización del sector paraestatal de la economía, la apertura a la inversión extranjera en todos los sectores de la economía, liquidar el

proteccionismo y abrir el mercado nacional a las exportaciones extranjeras, crear una sociedad de libre mercado en todos los ámbitos de la vida nacional.

El Neoliberalismo es requisito esencial para la integración de grandes bloques de poder económico, principalmente para los países subdesarrollados, los cuales quedan sujetos a la hegemonía de las potencias con mayor desarrollo económico.

El proyecto Neoliberal tiene profundas implicaciones, el cambio estructural que se propone afecta todos los ámbitos de la vida nacional: las organizaciones, la política, la cultura, la educación, etc. En la educación, las nuevas tendencias acentúan el carácter selectivo y diferenciador de la escuela, las necesidades de potencializar los recursos humanos y el desarrollo científico y tecnológico, establece nuevas prioridades y funciones. Términos como calidad y competencia adquieren un nuevo significado, al trasladarse del ámbito de la producción al de la educación, transformando su carácter formativo. En este sentido, la educación se vuelve un sector estratégico para el desarrollo y consolidación del nuevo proyecto.

En el campo de la política, el Neoliberalismo, origina una recomposición de fuerzas. Por un lado, aquellos que lo impulsan, lo promueven y lo defienden y que además son beneficiarios del mismo. Por el otro, aquellos que lo rechazan más por sus consecuencias sociales, que por sus fines, careciendo de una propuesta alternativa clara.

La escuela secundaria, por supuesto la pública, se ha visto limitada en sus funciones con respecto a periodos anteriores, el Neoliberalismo le asigna la función de productora de fuerza de trabajo, flexible y adaptable a las necesidades de los sectores productivos, comerciales y de servicios, que requieren de mano de obra calificada.

4.4 Aspectos psicopedagógicos y programáticos.

Las reformas han incorporado a los planes y programas algunos aspectos de carácter psicopedagógico. La reforma de 1944, asume a la pedagogía genética y funcional como su fundamento. Por una parte considera que el verdadero aprendizaje es aquel que el alumno adquiere por sí, y donde el educador es un promotor de la actividad productora del educando, que dirige y orienta el proceso de enseñanza. Además, los procesos de enseñanza deben adaptarse a las características particulares de ese período de la vida: la adolescencia. Por otra parte, considera al proceso formativo en función de las necesidades y acciones del educando, es decir, la educación no sólo prepara para la vida, es vida en permanente desarrollo.

Esta reforma, se propone la creación de grupos móviles, haciendo una diferenciación entre los bien dotados y los normales, en donde los primeros estarán en condiciones de terminar el ciclo secundario en menor tiempo que los otros.

Respecto a los programas, en la reforma de 1974 se establecen dos estructuras: una por asignaturas o materias, otra por áreas. La segunda representa un importante avance, puesto que, articula materias afines y dan una idea de conjunto y relación. Este intento innovador es excluido en la reforma de 1993, bajo el argumento de que representa para el docente grandes dificultades, su aplicación.

Las reformas en el plano psicopedagógico y programático, siempre han representado un gran problema para la escuela secundaria. Principalmente, por dos razones: la primera, se ha descuidado la importancia que tiene la formación de personal docente para este ciclo, incorporando a profesionales, técnicos o universitarios, sin los conocimientos necesarios en el campo de la Psicología, la Pedagogía y el dominio didáctico de su materia; la segunda, la investigación especializada se ha centrado en la educación básica elemental o primaria y en la educación superior, de tal forma que no existen los estudios suficientes para fundamentar los cambios.

Diferente situación representa el mapa curricular, en éste se han realizado diez modificaciones que incluyen: integración de materias, ampliación/reducción de horas/clase, cambios de contenido y ampliación/reducción de materias.

El análisis de las modificaciones al mapa curricular, correspondientes a las reformas que abordo en el presente trabajo, son poco significativas, la característica más sobresaliente durante las reformas de 1935 y 1944, es la prioridad que se le otorga a

las actividades relacionadas con las aptitudes (área IV), al asignarles mayor cantidad de horas/clase, mientras que en 1974 y 1993, las asignaturas académicas (área I, matemáticas, español y lengua extranjera) tienen mayor prioridad. En la reforma de 1944, se incluye la instrucción premilitar en la educación física. La reforma de 1993 restablece la Orientación Educativa que por primera vez se incluye en la reforma de 1960. El análisis a los mapas curriculares sólo pueden realizarse a partir de la secuencia que éstos tienen en las sucesivas reformas.

Los once mapas curriculares que han sido guía a lo largo de la historia de la escuela secundaria corresponden a los siguientes años:

1926- 1935, una modificación (1932)

1936- 1944, dos modificaciones (1936 y 1941)

1945- 1974, cinco modificaciones (1945, 1947, 1953, 1956 y 1960)

1975- 1992, una modificación (1975)

1993- una modificación (1993)

Los cambios más frecuentes de estas reformas son en el área IV, correspondiente a las actividades. A partir de 1960, se integran los talleres y el dibujo técnico, con la denominación de actividades tecnológicas; se eliminan las actividades relacionadas con el arte y sólo se deja como actividad artística; la música y los talleres, con la prioridad que se les asignó hasta principios de los años 70, pasan a una nueva modalidad, la secundaria técnica.

En lo general se puede decir, que el mapa curricular no presenta una continuidad, a excepción de las materias académicas, que sólo tienen variaciones en lo que se refiere a las horas/clase. Al final del presente trabajo se anexa de forma secuencial las modificaciones a los mapas curriculares.

4.5 CUADRO COMPARATIVO

CONTEXTO	DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBJETIVO DE LA SECUNDARIA	ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS Y PROGRAMÁTICOS
Cardenismo	Es un ciclo básico, junto con el jardín de niños y primaria, donde se imparte una cultura media general que sienta las bases para continuar estudios superiores.	Establecer el control absoluto sobre la escuela secundaria y otorgarle la obligatoriedad para continuar estudios superiores.	Se anula el aspecto teórico, libresco y verbalista, para dar paso al aspecto teórico-práctico. Se considera indispensable el trabajo manual para una buena formación moral del individuo. Se le aumentan más horas/clase al área IV, correspondiente a las actividades relacionadas con las aptitudes.
La industrialización	Un ciclo que atiende las necesidades propias de este período de la vida, y es la continuación y ampliación de los conocimientos de la primera enseñanza y antecedente necesario para los estudios vocacionales técnicos o superiores.	Unificar el ciclo secundario, para ello se retoma y se fortalece la democracia, el nacionalismo y la justicia social, los cuales se convierten en la base ideológica para la formación de los educandos.	Considera a la pedagogía genética y funcional como el fundamento. El verdadero aprendizaje es aquel que el alumno adquiere por sí, el educador promoverá la actividad productora del educando. Los procesos de enseñanza deberán adaptarse a las características particulares de esta etapa (adolescencia). El proceso formativo deberá estar en función de las necesidades y acciones del educando. Se le aumentan más horas/clase al área IV, correspondiente a las actividades relacionadas con las aptitudes.

CONTEXTO	DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBJETIVO DE LA SECUNDARIA	ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS Y PROGRAMÁTICOS
El desarrollo estabilizador y la crisis del modelo desarrollista.	Una unidad que imparte una educación general básica, para continuar estudios superiores o incorporarse a la vida productiva.	Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.	Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender para que participe mejor en su propia formación, ya que ésta es un proceso permanente en el hombre. En los programas, se establecen dos estructuras: una por asignaturas o materias y otra por áreas; la segunda representó un importante avance, ya que articulan materias afines y dan una idea de conjunto y relación. Se le aumentas más horas/clase al área I, correspondiente a las asignaturas académicas. Desaparece Orientación Vocacional.

CONTEXTO	DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBJETIVO DE LA SECUNDARIA	ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS Y PROGRAMÁTICOS
El neoliberalismo	Un ciclo de formación básica de educación general de carácter obligatorio capaz de formar para el trabajo, para la vida social plena, para estudios técnicos o de nivel medio superior.	Fortalecer los conocimientos, habilidades y valores para continuar el aprendizaje, ya sea dentro o fuera de la escuela y que facilite la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo y estimule la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales, políticas y culturales del país.	<p>Involucra a los maestros, a los padres de familia y a los mismos estudiantes en la aplicación de procedimientos de enseñanza aprendizaje. Acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, que conlleve el aprender a ser y aprender a hacer.</p> <p>En los programas quedan excluidas las dos estructuras establecidas en la reforma de 1974. Una por áreas de aprendizaje y otra por asignaturas o materias.</p> <p>Se le aumenta más horas/clase al área I, correspondiente a las asignaturas académicas. Se restablece Orientación Educativa Vocacional.</p>

CONCLUSIONES.

- El sistema educativo nacional, está estrechamente vinculado al proyecto de nación, cada período de la historia nacional plasma sus propósitos educativos en las reformas, determinando su rumbo.
- El desarrollo y consolidación del proyecto de nación, está inmerso en un conjunto de contradicciones de carácter político, social, económico y cultural que inciden en su rumbo o cambio. Estas contradicciones también influyen en el ámbito educativo, propiciando cambios o adecuaciones en el sistema.
- El sistema educativo no sólo es reflejo de contradicciones del proyecto de nación, que se intenta resolver mediante las reformas, éste tiene una dinámica propia, que genera sus contradicciones particulares. Es decir, existen otros factores que intervienen, tales como: las teorías pedagógicas, psicológicas y didácticas; el desarrollo científico y tecnológico; las expectativas sociales, que se renuevan en cada generación. Estos también exigen cambios y adecuaciones de la educación a la realidad correspondiente a cada momento de la historia.

En las cuatro reformas que se analizan, puede destacarse las siguientes características:

- Las reformas corresponden a momentos coyunturales en la historia del país, es decir, se realizan en momentos de crisis o de definición de los proyectos de nación.
- Las reformas se sustentan en el discurso ideológico predominante de su época: el socialismo, el nacionalismo y la confraternidad humana, la transformación social, y la "modernización". Las tres primeras reformas que se abordan ponen mayor énfasis en la igualdad, la justicia social, el progreso, y el bienestar colectivo; la última, vigente hasta nuestros días, en el individualismo y la competencia.
- En el aspecto pedagógico y psicológico, las reformas no tienen los suficientes fundamentos teóricos, puesto que este ciclo ha sido poco abordado por los especialistas.
- La estructura académica, a lo largo de la historia de la escuela secundaria, permanece indefinida, los constantes cambios y el corto tiempo de vigencia, así lo manifiestan. En el período de mayor tiempo de vigencia, la reforma de 1974, coexiste dos estructuras académicas.
- Las reformas carecen de diagnósticos y evaluaciones previas que las sustenten, a excepción de la última.

- Los objetivos de carácter propedéutico han sido una constante en las cuatro reformas que se abordan, pero no con la misma importancia. En las reformas de 1935 y 1944 estos se consideraban como parte constitutiva de la función que debe desempeñar la escuela secundaria. En las reformas de 1974 y 1993 sólo conservan la orientación propedéutica.
- La escuela secundaria, como parte constitutiva del sistema educativo nacional, no se excluye de estos procesos de reforma. Sobre todo cuando a ella se le encomiendan los propósitos de formación ciudadana y moral del individuo, la preparación para realizar estudios superiores y de preparación para el trabajo.
- Cada etapa de las cuatro reformas que analizamos, se destacan por el momento político en el que se dieron, por lo que comparativamente podemos observar que no hay una continuidad en los objetivos, ya que en cada gobierno se anteponían los intereses de un grupo en el poder.
- Existen dos aspectos, que por su amplitud y especificidad, no se incluyen en el presente trabajo, pero que complementarían una visión más integral de las reformas: uno se refiere a los proyectos de formación profesional de los docentes para este ciclo; el otro, a las resistencias propias de los sectores (padres de familia, especialistas, maestros) involucrados en la educación secundaria.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

CITADA

Best, J.W. (1974). *Cómo investigar en educación*. Madrid. Morata

Cardoso, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli. (1977). *Los métodos en la historia*. México. Grijalbo.

Cordera, Rolando. (1993). *Del desarrollo como crisis y de la crisis como transición*. En México a fin de siglo. México. Fondo de Cultura Económico. Tomo II.

Chadwick, C. B. (1987). *Tecnología educacional para el docente*. Barcelona. Paidós.

Duverger, Maurice. (1978). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona. Ariel

Fernández, Paulina. (1991). La década de los sesenta. *En Evolución del estado mexicano*. México El caballito. Tomo III.

Goodson, Ivor R. (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona. Pomares-Corredor.

Guevara Niebla, Gilberto. (1985). *La educación socialista en México (1934-1945)*, México. SEP/El caballito.

Latapí Sarre, Pablo. (1975). Reformas educativas en los cuatro últimos Gobiernos (1952-1975). En Comercio exterior. Vol. 25. No. 12. México. p. 1323-1333.

Medina Peña, Luis. (1995). *Hacia el nuevo estado, México, 1920-1994*. México. Fondo de Cultura Económico.

Mejía Zúñiga, Raúl. (1976). *Moisés Saénz, Educador de México*. México.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Meyer, Lorenzo. (1980). Permanencia y cambio social en el México contemporáneo. En Foro internacional. Vol.2. No. 81. México.

Mirón Lince, Rosa María. (1986). Cárdenas en el poder II. En *Evolución del estado mexicano*. México. El caballito.

Noro, Jorge E. (1988). Historia de la educación. En Revista del Instituto de Investigaciones Educativas. No. 62. México.

Oliveros Alonso, Carlos. (1981). *La educación secundaria en Iberoamérica*. Madrid. OEI. Tomo II.

Ornelas, Carlos. (1995). *El sistema educativo mexicano la transición de fin de siglo*. México. CIDE-NF- Fondo de Cultura Económico.

Pérez Rocha, Manuel. (1983). *Educación y desarrollo, La ideología del estado mexicano*. México. Linea.

Raby, David. (1974). *Educación y revolución social en México, 1921-1946*. México, SEP/Setenta.

SEP. (1935). *La reforma educativa y la enseñanza secundaria*. México.

SEP. (1946). La reforma de la segunda enseñanza. En Educación Nacional. Año II, vol. III. Octubre 1946. México.

SEP. (1964). Plan y programa de las escuelas secundarias. México.

SEP. (1974). *Educación media básica resoluciones de Chetumal planes programas de estudio*. México.

SEP. (1989). Programa para la Modernización Educativa, 1989- 1994. México.

SEP. (1993). *Plan y programas de estudio 1993, educación básica secundaria*. México, 2da., edición.

Taba, Hilda. (1979). *Elaboración del currículo*. Buenos Aires. Troquel.

Tyler, Ralph. (1979). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires. Troquel.

CONSULTADA

Brimm, P. (1971). *El ciclo básico secundaria*. Buenos Aires. Centro regional de ayuda técnica, Agencia para el desarrollo.

Dominguez, Ricardo. Mayorga, Vicente. *La modernización secundaria: Cambiar para no transformar*. En Cero en conducta. Vol. 6. No. 26-27. México. 1991. pp. 97-106.

Guevara Niebla, Gilberto. Comp. (1996). *La catástrofe silenciosa*. México. FCE.

Huberman, Michel. (1970). *Reflexiones sobre la democratización de la educación secundaria y superior*. París. UNESCO.

Latapi Sarre, Pablo. *La enseñanza media en el mundo de hoy*. México. 1967. CEE. Folleto de divulgación, no. 3.

Latapi Sarre, Pablo. (Coord.) (1998). *Un siglo de educación en México*. México. CNCA-FCE. 2 T.

Mauritz, Johnson. *La teoría del currículum: definiciones y modelos*. En Perfiles educativos. No. 2. México. 1978. pp. 12-24.

Mayorga Cervantes, Vicente. *Notas para la historia de la escuela secundaria, los primeros pasos. 1926-1928*. En Cero en conducta. Vol. 6. No. 26-27. México. 1991. pp. 97-106.

Meneses Morales, Ernesto. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964*. México. CEE-UJA.

Muñoz Izquierdo, Carlos. (1983). *Presente y futuro de la educación secundaria*. México. CEE.

Rendón, Beatriz; Domínguez Bolívar, Aída. Educación media básica, evaluación y alternativas. En Educación Revista del consejo nacional técnico de la educación. Vol. VII. 4a. Época No. 37. México. 1981. pp. 100-149.

Sandoval Flores, Etelvina. Escuela secundaria y modernización educativa. En Cero en conducta. Vol. 8. No. 35. México. 1993. pp. 4-11.

Solana, Fernando; Cardiel Reyes, Raúl; Bolaños Martínez, Raúl. (1981). *Historia de la educación pública en México*. México SEP-FCE.

ANEXOS

1

PLAN DE ESTUDIOS DE 1926 A 1931

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase				% Respecto al plan	
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales parciales		
I	Aritmética	3				28 hs	35
	Algebra y Geom. Plana		5				
	Geom. Espacio y Trigon.			5			
	Castellano	3	3				
	Literatura Castellana			3			
	Inglés o Frances	3	3				
II	Botánica	3				18 hs	22.5
	Zoología		3				
	Anat. Fisiología e Higiene			3			
	Física y Laboratorio		4 1/2				
	Química y Laboratorio			4 1/2			
III	Geografía	3				15 hs	18.75
	Geog. Univ. y de México		3				
	Historia General			3			
	Historia de México			3			
	Civismo			3			
IV	Dibujo de Imitación	3				19 hs	23.75
	Dibujo Constructivo		3				
	Modelado			1			
	Juegos y Deportes	2	2	2			
	Orfeón	1	1	1			
	Oficio: Carp. Encuader.	3					
4	TOTAL GENERAL	24 hs	27 1/2 hs	28 1/2 hs	80 hs		100

Notas:

A) Este mismo plan se aplicó a Nocturnas

FUENTE: Mejía Zuñiga, Raúl, Moisés Sáenz, Educador de México, FEM, 1976

PLANES DE ESTUDIO DE 1932 A 1935

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase			Totales parciales	% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado		
I	Mat. (Arit. Geom. Alg.)	5			23 hs	26.43
	Mat. (Alg. Geom. Plana)		4			
	Matemáticas			4		
	Español	4	3			
	Lit. Española e Iberoam.			3		
II	C. Bio. Botánica	3			17 hs	19.65
	C. Bio. Zoología		3			
	C. Bio. Anat. Físio. Hig.			3		
	Física		4			
	Química			4		
III	Geografía Física	3			20 hs	22.98
	Geo. Univ. Humana		3			
	Geografía de México			2		
	Civismo	2	2	2		
	Historia de México			3		
	Historia Universal			3		
IV	Dibujo de Imitación	3			19 hs	21.53
	Dibujo Constructivo		3			
	Modelado			1		
	Juegos y Deportes	2	2	2		
	Artes Manuales	2	2			
	Orfeón	1	1			
V	Opción	3	3	2	8 hs	9.19
5	TOTAL GENERAL	28 hs	30	29 hs	87 hs	99.88

Notas:

A) Se establece la opción en los tres grados.

B) La Lengua Extranjera queda incluida en la opción.

FUENTE: Mujía Zuñiga, Raúl. Moisés Saenz, Educador de México. 1976.

PLANES DE ESTUDIO DE 1936 A 1940

Área	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase				% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales parciales	
I	Español	4	4	4	31 hs	34.61
	Matemáticas	4	3	3		
	Lengua Extranjera	3	3	3		
II	Biología	3	3	3	15 hs	14.42
	Física		3			
	Química			3		
III	Geografía	3	3	3	22 hs	21.15
	Cultura Cívica	3	2	2		
	Historia de México		3			
	Historia Universal			3		
IV	Talleres	4	4	4	36 hs	34.61
	Cultura Física	3	3	3		
	Dibujo	2	2	2		
	Trabajo de Gabinete	1	2	2		
	Cultura Musical	2	1	1		
4	TOTAL GENERAL	32 hs	36 hs	36 hs	104 hs	99.98

Notas:

A) Al conjunto de Talleres, Cultura Física, Dibujo, Trabajos de Gabinete y Cultura Musical, este plan de estudios lo denominamos prácticas y ejercicios.

B) Los Trabajos de Gabinete o Prácticas de Laboratorio se destinan a Biología, Física y Química.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl, Moisés Sáenz, Educador de México. FEM, 1976.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1941 A 1944

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase			Totales parciales	% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado		
I	Matemáticas Castellano Lengua Extranjera	5 3 3	4 3 3	4 3 3	31hs	30.09
II	Botánica y laboratorio Zoología y Laboratorio Anat. Fisiolog. Higiene Física y Laboratorio Química y Laboratorio	4	4 4	3 4	19 hs	18.44
III	Geografía Historia Civismo Economía Social	3 2 2	3 3 2	3 3 2	23 hs	22.33
IV	Actividades Prácticas Dibujo Cultura Física Orfón	6 2 2 1	4 2 2 1	6 2 2	30 hs	29.12
4	TOTAL GENERAL	33 hs	35 hs	35 hs	103 hs	99.98

Notas:

A) Con el rubro de actividades prácticas este plan de estudios pretende completar, cumulativamente, el estudio de todas las materias.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl, Moisés Sáenz, Educador de México, FEM 1976.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1945 A 1946

Área	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase				% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales parciales	
I	Matemáticas	4	3 ^A	3	26 hs	45
	Lengua y Lit. Castellana	4	3	3		
	Lengua Extranjera	2	2	2		
II	Biología	3	2	2	13 hs	10.83
	Física		3			
	Química			3		
III	Historia Universal	3	2		25 hs	20.83
	Historia de México		2	3		
	Educación Cívica	3	3	3		
	Geografía	2	2	2		
IV	Talleres y Eco. Doméstica	4	4	4	54 hs	45
	Dibujo	2	2			
	Modelado			2		
	Educ. Física e Inst Premil.	2	2	2		
	Educación Musical	2	1	1		
	Estudio Dirigido	9	9	8		
V	Opción			2	2 hs	1.66
S	TOTAL GENERAL	40 hs	40 hs	40 hs	120 hs	99.98

Notas:

A) Se incluye un total de 26 horas semanales de estudio dirigido para apoyar el estudio de: Matemáticas

Biología, Geografía, Historia, Lengua y Literatura Castellana y Educación Cívica; es decir las áreas I, II y III.

B) Las áreas IV y V, no reciben ese apoyo por su calidad puramente de actividad.

C) Se establece la opción del tercer grado.

FUENTE: Steja Zúñiga, Raúl. Moisés Sáenz. Educador de México. FEM, 1976.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1947 A 1952

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase			Totales parciales	% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado		
I	Mat. (Arit. Alg. y Trig.)	5	4	3	29 hs	28.15
	Lengua y Lit. Castellana	4	3	3		
	Lengua Extranjera	3	2	2		
II	Biología	3	3	3	17 hs	16.5
	Física		4			
	Química			4		
III	Historia Universal	3	2		25 hs	24.27
	Historia de México		2	3		
	Educación Cívica	3	3	2		
	Geografía	3	2	2		
IV	Talleres y Eco. Doméstica	4	4	4	29 hs	28.15
	Dibujo	2	3			
	Modelado			2		
	Educ. Física e Inst. Premil.	2	2	2		
	Educación Musical	2	1	1		
V	Opción			3	3	2.9
S	TOTAL GENERAL	34 hs	35 hs	34 hs	103 hs	99.98

Notas:

A) Se mantiene la opción en el tercer grado.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raul, Moisés Sieniz, Educador de México. FEM. 1976.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1953 A 1955

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase				% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales parciales	
I	Matemáticas	5	4	3	30 hs	29.12
	Lengua y Lit. Castellana	4	3	3		
	Lengua Extranjera	3	2	3		
II	Biología	3	3	3	17 hs	16.5
	Física		4			
	Química			4		
III	Historia Universal	3	2		25 hs	24.27
	Historia de México		2	3		
	Educación Cívica	3	3	2		
	Geografía	3	2	2		
IV	Talleres y Eco. Domest.	4	4	4	29 hs	28.15
	Dibujo	2	3			
	Modelado			2		
	Edac. Física e Inst. Premil.	2	2	2		
	Educación Musical	2	1	1		
V	Opción			2	2 hs	1.94
S	TOTAL GENERAL	34 hs	35 hs	34 hs	103 hs	99.98

Notas:

A) En este plan de estudio se ordenan en series las materias

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl, Moisés Sáenz, Educador de México. F.M. 1976

PLAN DE ESTUDIOS DE 1956 A 1959

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase				% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Totales parciales	
I	Matemáticas	4	3	3	27 hs	26.21
	Lengua y Lit. Española	4	3	3		
	Lengua Extranjera	3	2	2		
II	Biología	3	3	3	15 hs	14.56
	Física		3			
	Química			3		
III	Historia Universal	2	2		21 hs	20.38
	Historia de México		2	2		
	Geografía	2	2	3		
	Educación Cívica	2	2	2		
IV	Talleres y Eco. Domest.	4	3	3	26 hs	25.24
	Dib. De Imítac. Y Const.	2	2			
	Modelado			2		
	Educación Física	2	2	2		
	Educación Musical	2	1	1		
V	Opción			2	14 hs	13.59
	Clubes	4	4	4		
5	TOTAL GENERAL	34 hs	34 hs	35 hs	103 hs	99.35

Notas:

A) Se establecen los dos turnos en las escuelas, matutino y vespertino.

B) Se establecen los clubes: 4 horas en cada grado.

C) Se implanta la orientación vocacional con 2 horas mensuales destinadas a la opción.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl, Moisés Sáenz, Educador de México, FEM, 1976.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1960 A 1974

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase			Totales parciales	% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado		
I	Matemáticas	4	4	3	31 hs	31.31
	Español	4	4	3		
	Lengua Extranjera	3	3	3		
II	Biología	4	4		16 hs	16.16
	Física			4		
	Química			4		
III	Historia	3	3		15 hs	15.15
	Educación Cívica			3		
	Geografía	3	3			
IV	Act. Tecnológicas	6	6	6	36 hs	36.36
	Act. Historia (Seminario)			2		
	Actividades Cívicas	2	2			
	Educación Artística	2	2	2		
	Educación Física	2	2	2		
V	Orient. Educ. Vocacional			1	1	1.01
Σ	TOTAL GENERAL	33 hs	33 hs	33 hs	99	99.99

Notas:

A) Se incluye el servicio de orientación educativa y vocacional, pero desaparece la opción.

B) El primero y segundo grados de educación cívica se escriben como actividad

C) El tercer grado de Historia se convierte en actividad (seminario)

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl. Moisés Sáenz, Educador de México. FEM. 1976.

PLAN DE ESTUDIOS 1975 A 1992

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase			Totales parciales	% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado		
I	Matemáticas	4	4	4	33 hs.	31.42
	Español	4	4	4		
	Lengua Extranjera	3	3	3		
II	Biología	3	3	3	21 hs.	20
	Física	2	2	2		
	Química	2	2	2		
III	Historia	3	3	2	21 hs.	20
	Geografía	2	2	2		
	Civismo	2	2	3		
IV	Tecnológicas	3	3	3	15 hs.	14.28
	Educación Física	1	1	1		
	Educación Artística	1	1	1		
V	Act. Cocurriculares	5	5	5	15 hs.	14.28
S	TOTAL GENERAL	35 hs.	35 hs.	35 hs.	105 hs.	99.98

Notas:

A) El plan de estudios curricular es de 30 horas semanales por cada grado. Total: 90 horas.

B) Las actividades cocurriculares, 5 horas por cada grado (15 en total), se destinan a completar las actividades curriculares, en donde pueden reaparecer las opciones donde las condiciones sean propicias.

FUENTE: Mejía Zúñiga, Raúl, Moisés Sáenz, Educador de México, IEM, 1976.

PLAN DE ESTUDIOS 1993

Area	Materias (Agrupadas en áreas jerarquizadas)	Sesiones semanales de clase			Totales parciales	% Respecto al plan
		Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado		
I	Matemáticas	5	5	5	39 hrs.	37.05
	Español	5	5	5		
	Lengua extranjera	3	3	3		
II	Biología	3	2		20 hrs.	19.95
	Física		3	3		
	Química		3	3		
	Int. Física y Química	3				
III	Historia Univ. Y de Méx.	3	3	3	19 hrs.	19
	Geografía Gral. De Méx.	3	2			
	Civismo	3	2			
IV	Tecnológicas	3	3	3	21 hrs.	18.05
	Educ. Física	2	2	2		
	Educ. Artística	2	2	2		
V	Orient. Educ.			3	6 hrs.	5.7
	Asig. Opcional			3		
5	TOTAL GENERAL	35 hrs.	35 hrs.	35 hrs.	105 hrs.	99.75

FUENTE: SEP. Planes y programas. Educación Básica Secundaria. 1993